



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal San Cristóbal
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GUERRERO VERA NICOL KARINA Cédula 1007106806 (Madre), MORALES CRUZ JONATHAN STIVEN Cédula 1023900121 (Padre) de S I M G NUIP 1031182430, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal San Cristóbal Carrera 6 No 5b 04 Sur Barrio Villa Javier para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13672021

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/08/2022

Desfijar el: 19/08/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

FREDY DE LOS REYES CORREDOR PUERTO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal San Cristóbal
Bogotá, D. C.

